

SANTANDER 201 H
Día 25.—Jueves.—San Luis, rey de Francia, san Gines de Arlés y santa Patricia.
Día 26.—Viernes.—San Ceterino, p. y maritir, San Segundo, San Victoros y San Alejandro, mrs.

Nueva relojería
CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 8

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
Dirigida por D.ª Nicolasa Gómez
Fuente, 1 duplicado, piso tercero

CARLOS M. CONACHY
—DENTISTA—
CHALET QUINTANA
Paseo de Menéndez Pelayo.

SOCIEDAD MINERA MBRCAVAL
La comisión liquidadora nombrada por los acreedores de dicha Sociedad, convoca a éstos a una reunión que se celebrará en Bilbao, en el local de la Cámara de Comercio el día 26 del corriente, a las once y media de la mañana.
El objeto de esta reunión es dar cuenta de las gestiones realizadas por la comisión liquidadora y resolver en definitiva.
La Comisión.

AL GARETE
Un montañés ilustre
Hace próximamente un mes que procedente de la isla de Cuba, llegó a Valdecilla un pueblecillo, el señor don Ramón Pelayo Torriente, que ha conseguido conquistar brillante posición social, mediante grandes esfuerzos de trabajo activo y perseverante. Las alegrías y regocijos del pueblo de Valdecilla al recibir a su esclarecido hijo, no parece que han repercutido en la prensa periodística santanderina, cuidadosa, de ordinario, de dar cuenta, con elogios merecidos, de las personas distinguidas que vienen a visitar estas hermosas tierras cántabras. Y no queriendo que la LA ATALAYA incurra en una omisión lamentable, consignamos hoy en sus columnas el nombre del benemérito y distinguido montañés don Ramón Pelayo Torriente, cuya caridad inagotable aloja de muchos hogares los abatidos de la miseria, y cuya generosidad fomenta en Valdecilla obras de utilidad y embellecimiento, porque la posición adinerada que ha sabido adquirir el señor Pelayo Torriente, se manifiesta claramente en su pueblo natal, libre de egoísmos y con la plenitud del hijo cariñoso que obsequia a su bendita madre.

En todos los países americanos suena el nombre querido de nuestra patria chica entre alabanzas entusiastas; preséntasele como hermoso ornamento de la patria grande, de la incomparable España que, aun decaída y desangrada, da al mundo hombres que se elevan, por sus virtudes y talentos, a las más altas posiciones sociales.
El cosmopolitismo de los montañeses, ha llevado hasta las lejanías de la tierra la fama de nuestros nobles solares, que se levantan entre los esplendores de la naturaleza y acariolados por un ambiente embalsamado con el aroma de las flores; ha llevado lejos las virtudes energías de nuestra raza montañesa, inquebrantable en el trabajo, al cual se dedica con ardiente fe, al amor que en su alma engranda. Las altas Montañas y los hermosos valles de su tierra bendita; ha desparamado por tieras extrañas respetos y consideraciones para la Montaña, que es saludada como brillante cuna de hombres i ústres que en todas las manifestaciones de la vida social, brillan como astros de mayor magnitud; y ha establecido, por fin, una corriente de amorosa simpatía que nunca podrán desvirtuar los cambios políticos, ni las conmociones que sufren los pueblos.
Ejemplo de esto, es Cuba, que ha recobrado su independencia; pero que ahora, mucho más que antes, siente amor por España, después de cuanto pudiera menoscabarse, libre de toda ambición bastarda que arrojava ruinesas morales y semilla de odio en las relaciones que sosteniamos con la perla antillana, que se desgarró, para siempre, de la corona española.
El alma española tiene vida espléndida en América; hay en las tierras americanas abundante plantel de españoles encargados de conservar vivo el fuego sagrado de la patria.
En el país cubano, uno de esos españoles que ejercen más influencia es don Ramón Pelayo Torriente; es un haecndado importante de grandes relaciones sociales que llegan hasta las últimas esferas de la República, con cuyo presidente, señor Palma Estrada, sostiene amistad íntima que redundan en provecho de los montañeses que viven en la isla, y necesitan protección y ayuda que nunca los escatima el señor Pelayo. Y realmente tiene grandes méritos este distinguido montañés de ser, como lo es, protector decidido en la Habana de sus paisanos y amparador resuelto en la Montaña de sus convecinos de Valdecilla.
Solo el ingenio que posee en Aguacate, provincia de la Habana, le dá posición adecuada para ejercitar sus nobilísimas virtudes; ingenio que, según nos asegura persona que tiene estar bien enterada, elaboró este año noventa mil sacos de azúcar, de trece arrobas cada uno.
Ha venido el señor Pelayo Torriente, acompañado de su bella sobrina María Luisa, a pasar el resto del verano en su magnífico palacio de Valdecilla. Sus convecinos le han recibido con entusiasmo, como se debe siempre al hombre bendito que con su generoso obolo remedia las necesidades ajenas, ciatrizando, con el bálisimo de la caridad, las heridas que los infortunios de la vida producen.
Y nosotros creemos dar prueba de amor a la Montaña, elogiando, como se debe, a los hombres distinguidos que la honran y enaltecen con sus virtudes y talentos.
Esa es la única causa que ha movido hoy nuestra pluma.

FARMIN BOLADO ZUREBILDA.

ECOS DE SOCIEDAD

De verano

Al balneario de Liérganes han llegado últimamente:
Don Manuel Fernández de Velasco; don Joaquín Angoloti; don Francisco A. Remírez; doña Matilde Denis y orlada; el señor Bargaleta, jefe del ferrocarril del Norte; don Arsenio Díezguz, don Narciso A. Franco y señoras; don Santiago Mardones; la señora Ortiz de Pinedo é hija y el marqués de Villavlos.

También está animadísimo el balneario de Soleres, donde actualmente se hallan muchas distinguidas familias, no pocas pertenecientes a la más linajuda aristocracia.

Frecuentemente se celebran en el magnífico hotel del balneario fiestas de sociedad, que resultan muy deliciosas.
El martes hubo «cotillon», y con tal motivo la juventud y la belleza lucieron con esplendores extraordinarios en aquellos elegantes salones.

La fiesta, que se prolongó hasta la madrugada, fué de las que dejan muy gratos recuerdos.

Peregrinación a las Caldas

Preguntan algunos si habrá tiempo suficiente entre la hora de la salida de misa de Comunión y la del tren especial; a esto fácilmente puede contestarse afirmativamente, con sólo fijarse en que aquella empezará a las seis, terminando próximamente a las siete, quedando por tanto disponible más de una hora para desayunarse y dirigirse a la estación.

El punto de reunión es, como queda dicho, la estación del ferrocarril del Norte, a las ocho en punto, con el fin de no retrasar en lo más mínimo la salida del tren, que será a las ocho y media, hora improporcionable.

En Santander se estará de regreso a la una y media, ó acaso antes.
Es muy grande la animación que existe, no sólo entre los congregantes de las Congregaciones y Asociaciones establecidas en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, sino entre los demás fieles de la ciudad, dándose el caso de que alguna Congregación de las no establecidas en la referida iglesia, ha pedido a la Comisión organizadora se la inscriba, corporativamente, para tomar parte en la peregrinación.

En Torrelavega reina también mucho entusiasmo para tomar parte en este homenaje a la Virgen Santísima, disponiéndose a engrosar la Peregrinación gran número de fieles.
Al frente de este colosísimo movimiento de fieles hallase el celosísimo párroco don Ceferino Calderón, de acuerdo con la Comisión organizadora de Santander.
Excepción hecha del viaje que, como es natural, será independiente, en tren aparte, en lo demás será común para todos el programa que trae la Comisión organizadora de Santander.

El abastecimiento de aguas

LA HISTORIA ETERNA

Hace ya muy cerca de veinte años que está planteado el problema del abastecimiento de aguas y ni se ha obtenido una solución aproximada ni se ha eliminado si quiera una sola incógnita.
En este tiempo ha celebrado el Ayuntamiento sesiones extraordinarias dedicadas a tratar de la cuestión, que pueden contarse por docenas. Por docenas también pueden contarse los acuerdos. Por centenares se cuentan, seguramente, las comunicaciones cambiadas entre el Municipio y la Sociedad abastecedora.
Sin embargo, el problema continúa en pie: quejándose los vecinos que habitan en pisos altos de que el agua no llega a sus viviendas.
Las frases «creación del contrato», «cancelación de las obras», se oyen casi a diario, cada vez que el Ayuntamiento se ocupa en el asunto, como si a fuerza de repetir las hubiera de mejorar la situación ó simplificar el problema.

Y es que en esta cuestión del abastecimiento de aguas se agitan, más que a mejorar el servicio a utilizar, como medio de adquirir una popularidad que por modos licitos no se conquista tan fácilmente. Hoy se ha sacado de quicio la cuestión por cada uno de los que en ella interviene, creyendo que se granjea mejor las simpatías populares quien más pide y cuanto más daña lo que pide a la Sociedad abastecedora.

No ha de servir para nada la experiencia de tantos años de estériles discusiones. Creemos firmemente que el problema estaría ya resuelto ó en vías de resolución por lo menos, si el tiempo malgastado por el Ayuntamiento en discusiones prolijas para adoptar después acuerdos irrealizables evidentemente, se hubiera empleado en un estudio sereno é imparcial, sin prejuicios de ninguna clase, sin dejarse influir por la aversión que siempre inspiran a la masa las grandes empresas.

Podemos afirmar que este camino que ahora se nos hace recorrer no conduce a ninguna parte, porque le tenemos trillado durante diez y ocho ó veinte años, a saber, valisubramo nunca la más remota esperanza de remediar las deficiencias que todos lamentamos. ¿No es insensato continuar así, persistiendo en una conducta cuya esterilidad está perfectamente comprobada? Si los señores concejales que creen que adoptando acuerdos de efecto, absolutamente irrealizables, han de lograr la inmortalidad, se convencerían de que, lejos de eso, nadie cree ya en la sinceridad de tales radicalismos y, convencidos de ello, se limitarían a proponer soluciones racionales, habríamos adelantado bastante más que lo que hasta aquí se ha adelantado y nos hubiéramos, cuando menos, evitado li-

tigos que el Ayuntamiento ha perdido, a la vez que el dinero y el tiempo.

Inferidos por esa errónea creencia de que lo interesante es dañar todo lo posible a la empresa de aguas, se suscitan todos los días multitud de cuestiones que nada tienen que ver con la cuestión principal, con la que más interesa, que es lograr que el agua llegue a todas partes, que nadie carezca de ella, y así se embrolla el asunto y no se adelanta un paso hacia la solución deseada.

Vamos, por el momento, a lo que realmente importa, a que todos tengamos agua, y después trataremos de todas esas cuestiones de detalle que, por no afectar al vecindario en general, son de interés secundario.

¿Qué soluciones encaminadas a ese fin primordial se han propuesto?
Mañana trataremos de ese asunto.

Varias noticias

(POR TELEGRAFO)

Madrid 24.—14'30

Maura
El ministro de la Gobernación ha manifestado que el señor Maura vendrá a Madrid directamente desde Santander y después de permanecer aquí algunos días marchará a San Sebastián.

El descanso dominical

Ha negado el señor Sánchez Guerra que por el Gobierno civil se haya ordenado hacer una información sobre el reglamento del descanso dominical.

Añadió que dicho reglamento se aplicará tal como está redactado, porque solo con la práctica podrán ser conocidos y corregidos los defectos y deficiencias que tenga.

Visita

Ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de Guadalajara, presidida por el subsecretario de Gracia y Justicia, para gestionar asuntos de interés local de aquella provincia.

Motín

De Valencia telegrafían diciendo que ha habido un motín en Requena. El alboroto no tuvo importancia.

Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación ha manifestado que mañana no saldrá de su domicilio particular, con objeto de dedicar el día a ultimar el decreto relativo a la Gran Vía de Madrid.

Huelga

Según noticias del Ferrol se han declarado en huelga los empleados del resguardo de consumos.
Hasta ahora los huelguistas están en actitud pacífica.

Entre marinos

El periódico España se hace eco del disgusto que reina entre los marinos y jefes de la armada, a consecuencia de la deserción con que el ministro del ramo, señor Ferrándiz, ha tratado al contralmirante don José María Pilon, por haberse excusado éste de encargarse del mando de la escuadra de instrucción, fundándose en el mal estado de su salud.

De Marina

El almitante señor Beranger ha manifestado que no puede justificar-se la oposición al ascenso de los primeros tenientes de la Armada, de varios segundos tenientes, fundándose en que no existen créditos suficientes para ello en el presupuesto.

La escuadra

Dícese que la escuadra de instrucción se reunirá a fin de mes en Cartagena, para marchar después al Ferrol.

Riña

Dicen de Oviedo que en Santa Clara rifieron varios soldados, uno de ellos gallego, resultando este en estado agónico, a consecuencia de una puñalada.

Torero herido

Dicen de Valencia que ha llegado el diestro herido Daudet. Tiene una cornada de 20 centímetros en el vientre.

Otra riña

De Oviedo comunican que en una romería hubo el día pasado una riña, resultando un muerto y tres heridos.

Incendio

Participan de Murcia que ha ocurrido un incendio en una fábrica. Las pérdidas son de consideración.

Robo en cuadrilla

Despachos de Córdoba comunican que una cuadrilla de bandoleros robó el cortijo de Alcabilla.

Accidente ferroviario

Informes de Tortosa dan cuenta de haber ocurrido un choque entre un tren y un vagón que se le iba a unir.

Resultaron varios viajeros contusos a consecuencia del accidente.

Las Cortes

Según participan de Ontaneda el señor Maura ha declarado que las Cortes se abrirán el día 3 de octubre. Se presentarán en seguida numerosos proyectos de Gobierno y Administración.

Los niños

De dos niños desgraciados tenemos que dar noticia a nuestros lectores.
El primero, Rufino Martín Abastas, fué aquel que en los pinares del Sardinero sufrió una terrible caída, a consecuencia de la cual hubo que trasladarle en gravísimo estado al Hospital.

En este benéfico establecimiento ha fallecido ayer después de habérselo practicado una penosísima operación.

La muerte del niño Rufino Martín Abastas debe servir de dolorosa lección para los demás pequeños que se dedican a subir por los árboles a coger la fruta ajena.

BROMAS Y VERAS

Para «Allegro vivace».

Antesayer publicó LA ATALAYA un artículo firmado por Allegro vivace, señalando las contradicciones en que han incurrido los periodistas encargados de reseñar el concierto celebrado el domingo por la mañana en el Casino del Sardinero.

La fina sátira de Allegro vivace ha encontrado, en la presente ocasión, punto vulnerable para atacar con brioso empuje, dando cíntricos merecidos al noticierismo santanderino mal informado, aunque los informes se refieran a detalles de poca importancia.

Pero conviene consignar que el autor de la revista que publicó LA ATALAYA, no cometi6 inexactitud alguna por lo que se refiere a la composición que ejecutó el notable violinista señor Corvino, que fué la misma que en la reseña se dijo, es decir, una ramaña del compositor noruego Svendsen.

Claro es que la gusa de Allegro vivace ha resultado, pero para los que han confundido a Svendsen con Monasterio ó Schubert.
Porque para el revisor de LA ATALAYA, lo único que ha resultado es la satisfacción de saber que aún vive y sienta fuertemente la raza de los Juvenales, aunque esté en peligro de desaparecer la forma poética.

Puede asegurar, desde luego, el ingenioso Allegro vivace que Corvino tocó lo que LA ATALAYA aseguró, que es lo mismo que aseguran cuantos profesores oyeron al señor Corvino y conocen las obras del noruego Svendsen.

Dice Allegro vivace que hemos manejado bien el bombó al dar cuenta del concierto del domingo.

Por nuestra parte, debemos advertir que nos gusta más el botafumeiro, porque es mucho mejor arrojar aromas sobre los altares del arte; el bombó no tiene melodías que canten grandezas, ni armoniosas notas que constituyan himno digno del concierto que el domingo se celebró en el Sardinero.

Y nada más; únicamente un saludo afectuoso a Allegro vivace y que conserve siempre el buen humor.

Muerte repentina

A consecuencia de un repentino accidente, falleció anoche el distinguido señor don Luis Drake de la Cerda, emparentado con notables familias de Madrid.

Al pasar el señor Drake por frente a la chocolatería del señor Rivero se sintió ligeramente indispuesto, dirigiéndose enseguida al restaurant «Cantábrico», donde se le prestaron los primeros auxilios.

Según se dice, este señor acostumbraba a comer en dicho establecimiento, y el dueño le ofreció una silla a la puerta, esperando a que el accidente pasara para prepararle la cena.

Desgraciadamente siguió agravándose el señor Drake, siendo preciso ir en busca de un médico para que le atendiera debidamente.

El primero en llegar fué el facultativo señor Martínez Oonde, encontrándole aún con vida.

A los pocos instantes el señor Drake de la Cerda era ya cadáver.

Como colocó en posición horizontal, en un banco de la entrada del Restaurant, la cabeza reclimada sobre una almohada y a su lado permaneció cuidándole su ayuda de cámara el joven Felipe Quisada.

El señor Drake tenía pensado salir en el Cuelo, de cuyo balandro es propietario, con dirección a Gijón ó San Sebastián, dentro de dos días.

La muerte le ha sorprendido sin poder cumplir sus deseos.

Según nuestros informes, el desgraciado caballero que anoche falleció, padecía frecuentes ataques al corazón, no siendo por lo tanto, muy aventurado afirmar que habrá muerto a consecuencia de alguno de estos accidentes.

Vestía el señor Drake un traje negro y gabán claro de entretiem po.

A las once de la noche fué conducido en una camilla de la Cruz Roja a su domicilio de la calle del Puente núm. 11, 4.º piso, a donde acudieron multitud de amigos del finado.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

(POR TELEGRAFO)

Madrid 24.—10'30.

Los asaltos a Port-Arthur.—Los alemanes.

Telegrafían de San Petersburgo que el último asalto de Port-Arthur por los japoneses fué protegido aunque sin resultado, por la escuadra de Togo.

Los fuertes de la plaza obligaron a los barcos de éste a retirarse.

Dicen de Berlín que el Gobierno alemán se ha dirigido a su representante en Shanghai ordenándole que procure a todo trance el mantenimiento de la neutralidad.

Adquisición de barcos.—El «Diana».

De Nueva York dicen que se asegura que Rusia acaba de adquirir en la República Argentina algunos de sus mejores barcos.

Telegrafían de San Petersburgo que el crucero «Diana», que se encuentra, en Saigon vendrá a Europa para librarse de la persecución de los barcos japoneses.

El desarme de los buques.—El «Novik».—Mala presa.

Las autoridades chinas se han negado a enviar la escuadra china a Shanghai para hacer respetar la neutralidad.

Han acordado dichas autoridades el desarme de los buques rusos. Continúan recibiendo despachos contradictorios acerca de la suerte del crucero ruso «Novik».

Dicen de Tokio que una tempestad impidió a los japoneses recoger a la tripulación de dicho buque.

El tribunal de presas marítimas ha declarado que el vapor inglés «Hispania», echado a pique por un crucero ruso, ha sido declarado mala presa, y, en su consecuencia, que procede el abono de su importe a sus armadores.

Escuadra japonesa rechazada.—Cruceros rusos averiados

Telegrafían de San Petersburgo diciendo que la escuadra japonesa intentó entrar en el puerto de Port-Arthur el día último, siendo rechazada.

Dicen del mismo punto que, según noticias de Vladivostok, han llegado a aquel puerto los cruceros rusos «Rusia» y «Cromovoi».

El espectáculo que ha producido la llegada de dichos barcos es desconsolador, debido al deplorable estado en que se encuentran.

Ambos cruceros están casi destruidos.

Al menudeo

De Coscubén dan cuenta de un extraño suceso, que prueba que el hombre es una veleta, como quien dice, aunque quienes tengan fama de volubles y tornadizas sean las mujeres.

Un distinguido joven de aquella localidad se enamoró de una rubia labradora, guapa ella y con mucho gancho ella, indudablemente, puesto que logró interesarle hasta tal punto, que el hombre se decidió a llevarla al altar.

Tomó la cosa con tal apremuramiento el mozo, que dispuso la boda sobre la marcha. Llegó el día dispuesto al efecto y todo parecía sonreír a la feliz pareja.

La comitiva, compuesta de unos cincuenta invitados, luciendo sus galas domingueras y demostrando la satisfacción que sentían en perspectiva de una alegre fiesta, dirigíase hacia la iglesia donde iba a verificarse el solemne acto.

A la mitad del trayecto recorrido ocurriósele al novio hacer una visita é invitar, a la vez, a unas pañilleras conocidas suyas.

Con este fin se dirige a una casa cercana siguiendo el cortejo a la parroquial donde el cura esperaba ya a los smartelados novios.

El tiempo pasa, la gente se impacienta, y el joven doncel no parece ni da señales de vida. Uno de los amigos sale en su busca, encontrándole en compañía de las referidas pañilleras, con quienes sostenía jovial y alegre coloquio.

Enterado de la misión que el embajador llevaba, negóse rotundamente a realizar la boda, porque «ya no quería a la novia. Quiso —dijo— a una de las presentes».

Se le hacen cargos de la poca formalidad de su proceder, de los gastos hechos, etcétera; pero él se empeña en lo dicho y no hay modo de convencerle.

«No quiero casarme con la rubia —exclama— antes me mato.»

Y, en efecto, sacando con presteza un revólver, quiere dar fin a su existencia, disparándole sobre la sien.

Hace el disparo, la bala se incrusta en el techo de la habitación y el singular suicida cae... desmayado.

Los periódicos madrileños, sirviéndose de sus rotativas como de piezas de sitio (buenas piezas) dispararon contra la ley del descanso dominical.

¿Por qué? Porque es un ciempiés, según ellos dicen; pero, en realidad, porque les causara una pérdida en su industria, haciéndoles suprimir un número a la semana. Eso es el secreto de todo.

Si la ley del descanso dominical se encaminara sólo a emancipar a los dependientes de ultramarinos ó a los obreros de cualquier industria, los rotativos hubieran encontrado sabida dicha ley, que venía a «reducir al explotado, y a poner coto a la codicia del explotador», etc., etc.

Pero como esa ley favorece un poquito a los periodistas, a los dependientes de esas «industrias impresas», los periódicos se vuelven contra ella violentamente.

Y todo porque el explotado a quien se trata de mejorar es explotado por ellos. Eso es desahogo y lo demás son castañas pilongas.

Poco después de salir de Port-Arthur el representante yanqui en un junco, cayó una bomba y destruyó su casa.

Es sensible la destrucción. Porque el yanqui ya había salido, X.

Ayuntamiento

Ayer no se celebró sesión por no reunirse el suficiente número de concejales. Su subsitaria se celebrará el viernes.

Proyecto de Reglamento para el servicio y distribución de aguas de Santander

(CONTINUACION)

CAPÍTULO II

Aguas para el servicio público

Artículo 21. Para el servicio gratuito del público se establecerán en los puntos que, según lo convenido, fije el Ayuntamiento el número de fuentes a que le da derecho la base 8.ª del primitivo convenio y la cláusula 4.ª de la escritura pública de transferencia de la concesión de las aguas de Lloreda.

Además habrá en las calles y plazas el número suficiente de fuentes de Wallace, ó sea de las destinadas para beber los transeúntes.

Art. 22. El agua correrá constantemente en las fuentes públicas, cuyo servicio será preferente a cualquiera otro, y cuando falte tendrá el Ayuntamiento derecho a reintegrarse del precio proporcional en la forma y cantidad expresada en el art. 8.º

Art. 23. En el caso de que se justifique faltar el agua en los primeros pisos de las casas de alguna zona en la que se halle establecido el servicio, tendrá derecho el Ayuntamiento a exigir que la Sociedad abastecedora coloque el número suficiente de fuentes públicas en los sitios que se le indiquen de aquella zona hasta que se emiende la falta.

CAPÍTULO III

Agua para uso doméstico

Art. 24. El abono y servicio de agua para uso doméstico se hará para todas las habitaciones que conste el edificio y por caño libre, siendo la base reguladora del precio anual del abastecimiento el del alquiler que cada una devengue, entendiéndose que no sustituyen no solo el de vivienda sino también los de portería, alumbrado y demás que satisfaga el inquilino como inherentes al arriendo.

Art. 25. El precio ó precios de alquiler se consignarán por el suscriptor que solicite el servicio en la hoja de petición con exactitud y claridad y en caso de que por ocupar el dueño el local ó vivienda ó por cualquiera otra causa no tuviese asignado el precio de arriendo ó la Sociedad juzgue que no está en armonía con las condiciones de la finca, se fijará por comparación con otras de análogas circunstancias. Para fijar el precio de alquiler en caso de discordia, se atenderán los interesados a lo que resulte en la oficina de evaluación y repartimiento de la contribución territorial.

Art. 26. Las habitaciones cuyo precio de alquiler no excedan de 1500 pesetas, serán servidas por un grifo de diez milímetros de diámetro interior; desde este precio hasta 4500 pesetas, inclusive, por uno de doce milímetros y desde este precio en adelante, se podrán colocar dos grifos de doce milímetros por un servicio de inodoros.

Art. 27. Aunque el abonado no instale alguno de los servicios a que el artículo 23 le dá derecho, no será causa de alteración de la cuota que con arreglo a la tarifa le corresponde, según el proyecto del alquiler de la habitación, ni podrá vender ó transferir cantidad alguna de agua.

La acumulación de cuotas de dos ó más pisos no dará derecho al servicio correspondiente a la suma de alquileres, sino en caso de que estén alquilados por un mismo inquilino y dicho servicio sea para su vivienda ó anejos de su uso.

CAPÍTULO IV

Agua para establecimientos

Art. 28. El abono de agua para edificios públicos, farmacias, cafés, fondas, tabernas y demás establecimientos de servicio general, así como el de las casas en que funcione algún artefacto ó se ejerza alguna industria que necesite del agua, solo se concederá por contador ó caño de aforo y para un gasto mínimo diario de 400 litros por el primero y 200 por el segundo.

Si el dueño del establecimiento habitase en algún piso de la misma casa, no se le concederá agua en su habitación ó en su establecimiento sino mediante abono para uno y otro, fijándose en este caso por la Sociedad el mínimo de gasto por el establecimiento.

CAPÍTULO V

Servicio industrial

Artículo 29. Además de las fábricas y talleres se consideran incluidos en este grupo para el abono, los establecimientos de baños, tahonas, fotografías, lavaderos, cuadras, cocheras, casas de ganado y de

NOTICIAS

Vega Quintanilla

— DENTISTA —
Plazuela del Príncipe.—Entrada al gabinete por la calle del Arcillero, núm. 4. y

De quintas
En el recurso interpuesto a nombre de José Piélagos Saiz, mozo alistado en Reocin para el reemplazo de 1904 contra el acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento que le declaró soldado, se ha dejado sin efecto el acuerdo apelado y disponer se falle de nuevo.

Vista la instancia promovida por la madre de Segundo Garvilán Crespo mozo del reemplazo de 1903 y alistamiento de Laredo, la dirección general de administración ha acordado significar a dicha señora, que una vez resuelto el recurso interpuesto a nombre de su hijo por real orden de 31 de agosto de 1903, en virtud del cual se le declaró soldado útil no cabe modificación en dicha disposición.

Adjudicación
Por el ministerio de la Gobernación lo ha sido adjudicada definitivamente la conducción diaria del correo en carruaje de cuatro ruedas ó en automóvil entre Cabezon de la Sal y Fuentes nsa por término de cuatro años en la cantidad de 3.45 pesetas anuales á don Modesto de la Vega.

Las Bilbainas talleres de ropa blanca. Se necesitan buenas oficiales y aprendizas, teniendo labor toda el año.

Se ha recibido en este Gobierno civil el anuncio del proyecto de aprovechamiento de 5 litros de agua por segundo, derivados del río Pasa, que tiene solicitado don Santiago Ochoa Fuentes, vecino de Santander, con destino al balneario de Puente Viego.

El Ayuntamiento de Rivamontán al mar interesa del señor Gobernador civil la pronta tramitación y revisión de las cuentas de aquella corporación, correspondientes á los ejercicios de 1888 á 89 hasta 1892 á 93.

Renuncia
Se ha recibido en el Gobierno civil una instancia renunciando la mina denominada La Nueva, núm. 3.810.

Cemento Portland.—PRESMANES Y BARRIO.—Véase 4.ª plana.

Romano de ayer
Reses mayores, 27; menores, 17; cerdos, 7; corderos, 20.

Se suplica la presentación en el Negocio de quintas del Ayuntamiento del cabo Jesús Azpeitia Aguirre para enterarle de un asunto urgentísimo.

Detenidos
La guardia civil del puesto de Suances, ha detenido á los vecinos de aquella villa, Victoriano Vallina y José Salas, de 30 y 40 años respectivamente, por andar escandalizando y blasfemando por las calles del pueblo.

Samol Piza. INVENTO INFALIBLE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano, 4 y 2 reales frasco.

La Virgen de Barquera
Para celebrar el día 8 de Septiembre próximo la festividad de su excelsa y venerada Patrona, prepara grandes fiestas la simpática villa de San Vicente de la Barquera. Sabido es con cuánta solemnidad y esplendor suele aquel honrado vecindario celebrar su fiesta tradicional, la mayor de sus fiestas, la de la Virgen de la Barquera. No hay, pues, necesidad de echar mano de la hipérbole para ponderar la extraordinaria brillantez de esta fiesta, una de las más nobles, por lo original y típica, de la región cántabra.

Digna de la hermosa tradición con que se ufana la citada villa montañesa han de ser, sin duda alguna, las fiestas que actualmente se preparan, y de las cuales oportunamente daremos más detallada noticia.

Por hoy anunciaremos sólo que la función religiosa ha de ser verdaderamente magnífica y que en ella prediará el dístico y elocuente orador sagrado don José Torre, catedrático de Teología en el Seminario Conciliar de Corban.

Lo cual ya es una garantía de la solemnidad y esplendor que ha de revestir la religiosa fiesta.

Lleor Carmelitano.—Tónico por excelencia del sistema nervioso.

¡Qué valentía!
Ayer, á las doce del día, caminaba en dirección á su casa el niño José Perina, de 13 años de edad y encontrándose con el matrimonio Manuel Gómez y su esposa Antonia Otero y sin que pueda precisarse la causa ni tener en cuenta la debilidad del supuesto enemigo, le vejaron de obra sin compasión, por lo que fué denunciado el citado matrimonio á fin de hacerle comprender que sus hijos pueden cometer chiquilladas y que no les gustaría que nadie les castigase tan duramente.

De Marina
La comandancia de Marina ha devuelto al señor gobernador civil el expediente promovido por el capitán del puerto de Sanja para fijar el sitio más conveniente á los intereses generales de la navegación y pesca en que puedan verterse los productos del dragado que se ha de efectuar en dicho puerto.

Por tanto se interesa que por la jefatura de Obras públicas se rectifique el sitio del dragado.

EXPOSICIÓN DE GANADOS Ganaderos leed 4.ª plana.

Denuncias municipales
Ayer fueron denunciados los siguientes: Dos chicos, por romper un cristal de un farol del alumbrado público.
— Los canalones de varias casas, por estar rotos.
— Las becerillas de la casa número 2 de la calle de Collón, por amenzar ruina.
— Una mujer, por depositar basuras en la calle Alta.
— Una mujer, por insultar á otra en la casería.
— Un imbornal de la Cuesta de la Atalaya, por estar estancado.
— Una individuo, por vender fruta en ambulancia.
— Un imbornal en la calle del Asilo, por estar estancado.
— Una mujer, por vender frutas en la calle de B. Puer.
— Un sujeto, por conducir vacas sueltas por la calle de Burgos.

los once primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana, cerrándose á esta hora los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas.

Las taboñas se cerrarán á las siete de la mañana.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Solo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impedirían la continuidad de las operaciones de las industrias, ó producirían grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto con relación á los establecimientos meramente comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean permitidos:

a) Por mínimum de daño:
1.º Los servicios destinados á combatir las plagas del campo, como la langosta, etcétera.

2.º Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por razones naturales ó por otras causas transitorias para que sea menester aprovechar:
1.º Las faenas agrícolas de riego y forestales en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogas.

2.º Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradición costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

3.º En los casos comprendidos en el número 3.º del artículo anterior será preciso el permiso del alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales el permiso concedido á un agricultor, dueño ó arrendatario de monte, se entenderá concedido también á todos los agricultores que labren en el término municipal y á todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad que el interesado incurra, si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

ECOS DE LA MONTAÑA
DE S. PEDRO DEL ROMERAL

A las seis de la tarde del 18 del corriente llegaron don Juan Arrate, ingeniero, y don Tomás Sigler, sobrestante, ambos, á juicio de cuantos tenemos el honor de conocerlos, tan simpáticos como ilustrados y correctos.

Dió por resultado esta tan deseada visita que el día 19, apenas se presentó el crepúsculo matutino, cuando estaban ya trabajando ó hombres en la fuente de los Pílonos para que tengamos dentro de ocho días agua permanente, aunque no muy potable para personas y ganado. Con ello se podrá con probabilidades de éxito, acudir á la extinción de un incendio, si, lo que Dios no quiera, ocurriese.

Nos presentamos á las ocho de la mañana, el señor párroco, don Victor Madrazo; el primer teniente alcalde, don Domingo Ortiz; el médico don José Ruiz Zorrilla; el secretario del Ayuntamiento, don Joaquín Martínez Conde; don Pedro Ruiz Ogarrío; don Joaquín Roselló, teniente coronel, don Simón Ruiz, ambos distinguidos veraneantes; otros de quienes no recuerdo los nombres y el que suscribe; y se acordó hacer la remembranza fuente de la Torre, abonando el Ayuntamiento una gran parte de su coste y los vecinos próximos el resto.

Nadie se opuso á la cuota, porque cada cual la creyó repartida á conciencia y hasta la misma duquesa de la Reina Ruiz Ogarrío ofreció contribuir con una cantidad no despreciable, aunque la finca tuviera algún perjuicio durante la construcción de dicha fuente.

Se adjudicaron los trabajos al muy conocido, honrado y laborioso marcho don Juan Higuera, con su hermano y compañía. Quedará terminada para el 15 de septiembre.

EL CORR. SPONSAL.

DE TORRELAVEGA

Ayer, á las ocho y media de la noche, y cuando las hermanas del Convento de los Segrados Corzonzos, de esta ciudad, se dirigían desde la capilla á las habitaciones dormitorio fueron sorprendidas, al pasar frente á la cocina, por un sujeto que intentó asaltarlas en el momento en que dos hermanas daban luz. Al encontrarse de sorpresa con tan inesperada y desagradable visita, llenas de terror, se lanzaron á la calle dando voces de auxilio, en tanto que otras tocaban la campana á rebato. Inmediatamente los vecinos próximos acudieron al lugar del suceso y observaron que el sujeto en cuestión era detenido por un empleado de correos llamado Maías y un sargento que presta servicio en las oficinas de Reserva.

Interrogado más tarde por el jefe de policía señor Eguren, dijo llamarse Eusebio Ruiz Martín, natural de Palencia y de oficio carpintero, que hace algún tiempo ejerció en Bilbao.

Según ha dicho, había permanecido en el convento desde las nueve de la mañana y había recorrido casi todas las habitaciones sin ser visto.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Torrelavega 24 de Agosto de 1904.

C. HERRERO.

Desde Meruelo

Ahora sí que podemos decir que se ha aliviado tanto como deseábamos y que se ha remediado en parte la triste situación en que nos encontrábamos: se ve por horas cómo el campo recobra el verde que las plantas iban perdiendo por la sequía, y prometemos, si no un año superior, algo más que regular. Hemos tardado en conseguir la lluvia por todos deseada; pero al fin, la Virgen de los Remedios nos la ha concedido; no es extraño, porque desde que la bajamos de la ermita, todos los días la hemos honrado con nuestras ofertas, en la iglesia de San Martín, y no ha quedado ni una familia que no haya tenido; uno, dos ó tres de su seno que á diario la suplicas: con atención, humildad, confianza y perseverancia, durante las dos misas que á continuación una de otra se celebran.

El sábado próximo es el señalado para subir la Virgen á su Santa Casa, cosa que haremos con la solemnidad que acostumbramos, porque nos ha oído y firmes é invariables en nuestras creencias y amor hacia Ella.

El mercado de ayer fué de los muy buenos, muchos vendedores y compradores; unos otros conformes, ponderaron nuestro mercado, porque se hacen pronto los negocios y queda tiempo para comer tranquilamente, divertirse un rato y marchar á buena hora á sus casas.

JOTA.

DE S. PEDRO DEL ROMERAL

Ayer, á las ocho y media de la noche, y cuando las hermanas del Convento de los Segrados Corzonzos, de esta ciudad, se dirigían desde la capilla á las habitaciones dormitorio fueron sorprendidas, al pasar frente á la cocina, por un sujeto que intentó asaltarlas en el momento en que dos hermanas daban luz. Al encontrarse de sorpresa con tan inesperada y desagradable visita, llenas de terror, se lanzaron á la calle dando voces de auxilio, en tanto que otras tocaban la campana á rebato. Inmediatamente los vecinos próximos acudieron al lugar del suceso y observaron que el sujeto en cuestión era detenido por un empleado de correos llamado Maías y un sargento que presta servicio en las oficinas de Reserva.

Interrogado más tarde por el jefe de policía señor Eguren, dijo llamarse Eusebio Ruiz Martín, natural de Palencia y de oficio carpintero, que hace algún tiempo ejerció en Bilbao.

Según ha dicho, había permanecido en el convento desde las nueve de la mañana y había recorrido casi todas las habitaciones sin ser visto.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Torrelavega 24 de Agosto de 1904.

C. HERRERO.

CAPÍTULO PRIMERO
De la prohibición del trabajo en domingo.

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúa con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en la ley y en el presente reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las empresas y agencias periodísticas.

Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales é industriales que no se hallen expresamente exceptuados del descanso, permanecerán cerrados durante todo el día de domingo.

Queda también prohibido en dicho día el reparto y venta de periódicos.

Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años.

Art. 2.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por la ley y por este reglamento, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 3.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán anular y el descanso que preceptúan la ley y el reglamento, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 4.º Para que se reputen legítimamente adoptados los acuerdos a que se refiere el artículo anterior, será preciso que concuerden los gremios ó asociaciones que se trata reunan los requisitos establecidos para este efecto por la legislación vigente.

Art. 5.º Se entenderá que los acuerdos entorpecen ó perturban el trabajo ó el descanso de otros operarios, siempre que sea por resultado de la comprobación que se haga por los funcionarios de la inspección del Instituto de Reformas Sociales, en vista de las reclamaciones presentadas.

Dichos funcionarios podrán anular en tales casos los acuerdos respectivos.

Contra su resolución se podrá recurrir en alzada al Instituto de Reformas Sociales, y su acuerdo será definitivo.

CAPÍTULO II
De las excepciones del descanso en domingo

Artículo 6.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones.

a) Por la índole de las necesidades que satisfacen:

1.º Las comunicaciones terrestres por ferrocarril, tranvías y carruajes de servicio público y reparaciones que exija el material fijo ó móvil empleado ó el estado de las vías recorridas.

2.º Las comunicaciones ferroviarias y marítimas y las reparaciones previstas en el caso anterior.

3.º Las líneas telefónicas y las reparaciones indispensables en las mismas.

4.º Los arsenales civiles, diques y talleres de reparación de buques.

5.º Las fábricas productoras de gas, fluido eléctrico para el alumbrado y aprovechamiento de energía.

6.º El servicio doméstico.

7.º Las fondas, cafés, restaurantes y casas de comidas, incluyendo las tabernas.

8.º Las farmacias y bazares quirúrgicos.

9.º Las empresas de servicios fúnebres.

10.º Los espectáculos públicos, exclusión hecha de las corridas de toros, que sólo podrán celebrarse en domingo cuando coincidan con las ferias y mercados, y la venta en los mismos de artículos de comer ó beber, y de periódicos, revistas y folletos.

11.º Las expendidas de la Compañía Arrendataria de Tabacos y de timbre del Estado, en locales independientes de todo otro comercio.

12.º Las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

13.º Las casas de baños.

b) Por motivo de carácter técnico:

1.º Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción, ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo señalado de tiempo para su aprovechamiento.

2.º Las que reclaman la aplicación continuada de un agente, como el calor, durante un período mayor de veinticuatro horas.

3.º Las que exijan energía mecánica cuyo productor sea un motor de viento, hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua, ó sea ésta misma utilizada directamente.

4.º Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias requieren plazos de tiempo para su desarrollo y terminación mayores de veinticuatro horas.

5.º Los trabajos preparatorios para el ejercicio de las industrias que sea indispensable hacer con un día de antelación.

6.º Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones.

7.º El ministro podrá conceder también excepciones al reposo del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común.

Sobre estas excepciones informará el Instituto de Reformas Sociales.

c) Por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria:

1.º Las taboñas y despachos de pan.

2.º Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías y sus similares, tabaquerías, salchicheras, despachos de aves, cerdos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

3.º Las expendidas de carbón al por menor.

4.º Las confiterías, pastelerías y reposterías.

5.º Las peluquerías y barberías.

6.º Los salones de limpiabotas.

7.º Las fotografías.

8.º Los establecimientos de floricultura y horticultura.

9.º Los transportes á domicilio de alimentos.

10.º La carga y descarga de mercancías en los puertos, y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles.

Podrá, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escaja fija que hayan de permanecer en el puerto durante el día, y de los que hallen en las mismas condiciones por arribado las mismas mercancías que por su naturaleza puedan sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

11.º Las droguerías al por menor.

12.º Los vendedores ambulantes, entendiéndose que lo son, para los efectos de este reglamento, todos aquellos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

13.º Todos los trabajos comprendidos en

Artículo 7.º En los casos comprendidos en el número 3.º del artículo anterior será preciso el permiso del alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales el permiso concedido á un agricultor, dueño ó arrendatario de monte, se entenderá concedido también á todos los agricultores que labren en el término municipal y á todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad que el interesado incurra, si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

ECOS DE LA MONTAÑA
DE S. PEDRO DEL ROMERAL

Ayer, á las ocho y media de la noche, y cuando las hermanas del Convento de los Segrados Corzonzos, de esta ciudad, se dirigían desde la capilla á las habitaciones dormitorio fueron sorprendidas, al pasar frente á la cocina, por un sujeto que intentó asaltarlas en el momento en que dos hermanas daban luz. Al encontrarse de sorpresa con tan inesperada y desagradable visita, llenas de terror, se lanzaron á la calle dando voces de auxilio, en tanto que otras tocaban la campana á rebato. Inmediatamente los vecinos próximos acudieron al lugar del suceso y observaron que el sujeto en cuestión era detenido por un empleado de correos llamado Maías y un sargento que presta servicio en las oficinas de Reserva.

Interrogado más tarde por el jefe de policía señor Eguren, dijo llamarse Eusebio Ruiz Martín, natural de Palencia y de oficio carpintero, que hace algún tiempo ejerció en Bilbao.

Según ha dicho, había permanecido en el convento desde las nueve de la mañana y había recorrido casi todas las habitaciones sin ser visto.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Torrelavega 24 de Agosto de 1904.

C. HERRERO.

Desde Meruelo

Ahora sí que podemos decir que se ha aliviado tanto como deseábamos y que se ha remediado en parte la triste situación en que nos encontrábamos: se ve por horas cómo el campo recobra el verde que las plantas iban perdiendo por la sequía, y prometemos, si no un año superior, algo más que regular. Hemos tardado en conseguir la lluvia por todos deseada; pero al fin, la Virgen de los Remedios nos la ha concedido; no es extraño, porque desde que la bajamos de la ermita, todos los días la hemos honrado con nuestras ofertas, en la iglesia de San Martín, y no ha quedado ni una familia que no haya tenido; uno, dos ó tres de su seno que á diario la suplicas: con atención, humildad, confianza y perseverancia, durante las dos misas que á continuación una de otra se celebran.

El sábado próximo es el señalado para subir la Virgen á su Santa Casa, cosa que haremos con la solemnidad que acostumbramos, porque nos ha oído y firmes é invariables en nuestras creencias y amor hacia Ella.

El mercado de ayer fué de los muy buenos, muchos vendedores y compradores; unos otros conformes, ponderaron nuestro mercado, porque se hacen pronto los negocios y queda tiempo para comer tranquilamente, divertirse un rato y marchar á buena hora á sus casas.

JOTA.

más aplicaciones de una industria ó servicio público de índole semejante.

Art. 30. El servicio de suministro de agua destinado á uso industrial, se hará por contador ó caño de aforo y para un gasto máximo diario de 400 ó 200 litros respectivamente.

CAPÍTULO VI
Agua para riego

Art. 31. El agua para fuentes de ornato, estanques, cascadas, acuarios y otros usos análogos, sólo se concederá cuando en la finca ó en las colindantes, si sea del mismo dueño, no haya vivienda, ó en caso de haberla, tenga hecha suscripción en concepto de tal. Su gasto se computará como de uso doméstico, industrial, ó de riegos, según el sitio en que se emplee.

Art. 32. El excelentísimo Ayuntamiento ó la Sociedad podrá suscribir, indefinidamente, este servicio determinado en el artículo anterior, cuando por cualquier causa crean necesario hacerlo para atender á los demás, sin derecho por parte del suscriptor á indemnización de ningún género; pero el pago quedará también suspendido desde la fecha en que cese el servicio hasta que este sea reanudado.

Las prescripciones de este artículo se harán extensivas al servicio de lavaderos.

Art. 33. El agua dedicada á riegos se concederá por contador y siempre que en la finca ó en las colindantes, si son del mismo dueño, no haya vivienda ó, de haberla, tenga hecha suscripción en concepto de tal. En caso de suspensión temporal ó definitiva, bien sea acordada por el excelentísimo Ayuntamiento ó bien por la Sociedad, como se menciona en el artículo anterior, este servicio será preferido á los del art. 8.º No se concederá para él abonos menores de 400 litros diarios.

Art. 34. El suscriptor podrá establecer bocas de incendio en su finca mediante el pago correspondiente según tarifa.

Para este servicio se colocarán llaves precintadas, cuyo precinto no podrá romperse sino en casos en que sea indispensable el uso del agua.

El suscriptor podrá utilizar dichas bocas en servicio de tercero.

Dos días después del suceso que hubiere motivado el servicio, el suscriptor deberá dar aviso á la Sociedad para que ésta reponga el precinto.

(Concluirá.)

DE S. PEDRO DEL ROMERAL

Ayer, á las ocho y media de la noche, y cuando las hermanas del Convento de los Segrados Corzonzos, de esta ciudad, se dirigían desde la capilla á las habitaciones dormitorio fueron sorprendidas, al pasar frente á la cocina, por un sujeto que intentó asaltarlas en el momento en que dos hermanas daban luz. Al encontrarse de sorpresa con tan inesperada y desagradable visita, llenas de terror, se lanzaron á la calle dando voces de auxilio, en tanto que otras tocaban la campana á rebato. Inmediatamente los vecinos próximos acudieron al lugar del suceso y observaron que el sujeto en cuestión era detenido por un empleado de correos llamado Maías y un sargento que presta servicio en las oficinas de Reserva.

Interrogado más tarde por el jefe de policía señor Eguren, dijo llamarse Eusebio Ruiz Martín, natural de Palencia y de oficio carpintero, que hace algún tiempo ejerció en Bilbao.

Según ha dicho, había permanecido en el convento desde las nueve de la mañana y había recorrido casi todas las habitaciones sin ser visto.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Torrelavega 24 de Agosto de 1904.

C. HERRERO.

Desde Meruelo

Ahora sí que podemos decir que se ha aliviado tanto como deseábamos y que se ha remediado en parte la triste situación en que nos encontrábamos: se ve por horas cómo el campo recobra el verde que las plantas iban perdiendo por la sequía, y prometemos, si no un año superior, algo más que regular. Hemos tardado en conseguir la lluvia por todos deseada; pero al fin, la Virgen de los Remedios nos la ha concedido; no es extraño, porque desde que la bajamos de la ermita, todos los días la hemos honrado con nuestras ofertas, en la iglesia de San Martín, y no ha quedado ni una familia que no haya tenido; uno, dos ó tres de su seno que á diario la suplicas: con atención, humildad, confianza y perseverancia, durante las dos misas que á continuación una de otra se celebran.

El sábado próximo es el señalado para subir la Virgen á su Santa Casa, cosa que haremos con la solemnidad que acostumbramos, porque nos ha oído y firmes é invariables en nuestras creencias y amor hacia Ella.

El mercado de ayer fué de los muy buenos, muchos vendedores y compradores; unos otros conformes, ponderaron nuestro mercado, porque se hacen pronto los negocios y queda tiempo para comer tranquilamente, divertirse un rato y marchar á buena hora á sus casas.

JOTA.

Desde Meruelo

Ahora sí que podemos decir que se ha aliviado tanto como deseábamos y que se ha remediado en parte la triste situación en que nos encontrábamos: se ve por horas cómo el campo recobra el verde que las plantas iban perdiendo por la sequía, y prometemos, si no un año superior, algo más que regular. Hemos tardado en conseguir la lluvia por todos deseada; pero al fin, la Virgen de los Remedios nos la ha concedido; no es extraño, porque desde que la bajamos de la ermita, todos los días la hemos honrado con nuestras ofertas, en la iglesia de San Martín, y no ha quedado ni una familia que no haya tenido; uno, dos ó tres de su seno que á diario la suplicas: con atención, humildad, confianza y perseverancia, durante las dos misas que á continuación una de otra se celebran.

El sábado próximo es el señalado para subir la Virgen á su Santa Casa, cosa que haremos con la solemnidad que acostumbramos, porque nos ha oído y firmes é invariables en nuestras creencias y amor hacia Ella.

El mercado de ayer fué de los muy buenos, muchos vendedores y compradores; unos otros conformes, ponderaron nuestro mercado, porque se hacen pronto los negocios y queda tiempo para comer tranquilamente, divertirse un rato y marchar á buena hora á sus casas.

JOTA.

Desde Meruelo

Ahora sí que podemos decir que se ha aliviado tanto como deseábamos y que se ha remediado en parte la triste situación en que nos encontrábamos: se ve por horas cómo el campo recobra el verde que las plantas iban perdiendo por la sequía, y prometemos, si no un año superior, algo más que regular. Hemos tardado en conseguir la lluvia por todos deseada; pero al fin, la Virgen de los Remedios nos la ha concedido; no es extraño, porque desde que la bajamos de la ermita, todos los días la hemos honrado con nuestras ofertas, en la iglesia de San Martín, y no ha quedado ni una familia que no haya tenido; uno, dos ó tres de su seno que á diario la suplicas: con atención, humildad, confianza y perseverancia, durante las dos misas que á continuación una de otra se celebran.

El sábado próximo es el señalado para subir la Virgen á su Santa Casa, cosa que haremos con la solemnidad que acostumbramos, porque nos ha oído y firmes é invariables en nuestras creencias y amor hacia Ella.

El mercado de ayer fué de los muy buenos, muchos vendedores y compradores; unos otros conformes, ponderaron nuestro mercado, porque se hacen pronto los negocios y queda tiempo para comer tranquilamente, divertirse un rato y marchar á buena hora á sus casas.

JOTA.

DESDE SAN SEBASTIAN

(POR TELÉGRAFO)
San Sebastián 24—1530

Firma
El ministro de jornada fué á Miramar á la hora de costumbre y puso á la firma del Rey varios decretos.

De Gobernación.—Concediendo el título de ciudad á la villa de Elda (Alicante).

Concediendo honores de jefe superior de administración á don José Ruiz Arenas.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Félix Beltrán de Lis.

Nombrando para el mando de la zona de reclutamiento de Lérida y del regimiento de reserva del Bruch, respectivamente, á los coroneles de infantería don Francisco Floris y don José Iturmendi.

De Marina.—Disponiendo que el contralmirante don José Ramos Izquierdo cese en el cargo de capitán general del departamento marítimo de Cádiz y nombrando para sustituirle al de la misma graduación don Juan Viniestra, que desempeña el mismo destino en el Ferrol, cuya plaza queda por ahora sin cubrir.

El ministro de Estado dió cuenta al Rey de una carta del duque de Mechemburgo S. heberi, participando su efectuado enlace con la princesa Alejandra de Cumberland.

De viaje
El barón de la Byrren ha manifestado que tiene preparado su viaje para mañana á Madrid y que de allí se dirigirá á Cádiz.

Excursión regia
El rey se propone visitar el fuerte de Guadalupe.

Aún no está determinado el día, pero se sabe que le acompañarán sus ayudantes y el Cuarto militar.

La excursión la harán á caballo. La "Nautilus"

Cerca del mediodía ha fondeado en este puerto la corbeta "Nautilus", escuela de guardias marinas, procedente de Plymouth.

Hizo el viaje sin novedad. La "Nautilus", que fondeó al lado del "Girón", zarpará el día 26 con rumbo al Ferrol.

Su capitán don José Quevedo subió á Miramar á cumplimentar al rey.

Al entrar en el puerto la "Nautilus" cambió con la plaza los saludos de ordenanza.

Mal tiempo
Durante toda la mañana ha estado lloviendo copiosamente.

Por este motivo la familia real no ha salido de Palacio.

Durante algunos momentos acompañaba á la lluvia un fuerte viento.

Zarriola.

REGLAMENTO

PARA LA aplicación de la ley de 1.º de marzo de 1904 sobre el descanso en domingo

La Gaceta del día 22 ha publicado el siguiente:

REAL DECRETO
De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, y de conformidad con lo propuesto por el de la Gobernación:

Vengo en aprobar el adjunto reglamento para la aplicación de la ley de 3 de Marzo de 1904 sobre el descanso en domingo.

Dado en San Sebastián á diez y nueve de Agosto de mil novecientos cuatro.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
José Sánchez Guerra.

—La cañería de los retretes de la casa número 13 de la calle de Santa Clara, por estar rota.

—Rapsodia Montañesa—
—Aurora de la vida—
Composiciones musicales del inspirado maestro Espino.

Se hallan de venta en La Pajarita, (papelería).
ATARAZANAS 3

Accidentes del trabajo
El obrero Juan Fernandez, de 28 años, trabajando en la descarga del vapor Caba Silleiro, se produjo la distensión del metacarpo derecho.

En la Casa de Socorro fué convenientemente asistido.

Trabajando el obrero Luis Galsada, de 17 años, en las faenas propias de su oficio, se causó una herida incisa en la mano derecha, de la cual fué curado en la Casa de Socorro.

Lleor Carmelitano.—Rivaliza en aroma con los licores extranjeros.

Tenemos en cartera, y publicaremos en breve, una bien escrita crónica que ha tenido la bondad de remitirnos el inteligentísimo médico-director del establecimiento balneario de Liérganes, nuestro buen amigo y colaborador doctor don Laureano Lotero Fernández.

Movimiento demográfico
Distrito del Este.—Nacimientos: Varones, 0; hembras, 5.
Marta Diaz Iglesias, dos meses y medio; Hospital, 9, 5.º.

El café tostado marca TRES CORONAS es sin duda alguna el mejor de los cafés. Lo constituye una mezcla bien combinada de Moka, Caracolillo y Hacienda de Puerto Rico, y se expende en paquetes sellados en LA UNIVERSAL, Blanca 19 v

Música
Programa e las piezas que ejecutará hoy la Banda municipal, de nuevo á once en el Boulevard.

1.º Paso-doble, «Molke».—Meyer.
2.º Escena cuarta, acto segundo de «Lo-hengrín».—Wagner.
3.º «Overtura de Raymond».—Thomas.
4.º Valse «Souviens Toi».—Waltelstein.
5.º «Marcha des Pettis Pierrots».—Bosc.

Librería Eclesiástica
Contiene 661 tomos y está de venta. En esta Administración informará.

El viernes tendrá lugar un gran partido de pelota en Castro Urdiales entre los conocidos pelotaris Zamorano y tres vascongados mas dedicados á este sijetivo deporte.

Según tenemos entendido, en la vecina villa este partido ha despertado gran curiosidad, cruzándose bastantes apuestas de importancia.

Lleor Carmelitano.—Regenerador de las fuerzas en la convalecencia.

La falta absoluta de espacio nos obliga á aplazar hasta mañana la publicación de una crónica de Liérganes.

Observaciones atmosféricas
tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer:

Altura barométrica:
A las ocho de la mañana..... 762.6.
A las doce de idem..... 762.0.
A las seis de la tarde..... 765.6.
Temperatura:
A las ocho de la mañana..... 17.8.
A las doce de idem..... 21.0.
A las seis de la tarde..... 21.5.
Máximum del termómetro..... 36.2.
Mínimum del idem..... 16.0.
Tendencia del barómetro..... subir.

Las Bilbainas talleres de ropa blanca. Se necesitan dos buenas oficiales y aprendizas, teniendo labor toda el año.

Observaciones meteorológicas del Seminario Pontificio de Comillas
Latitud N., 43º 22' 23" — Longitud E. de San Fernando, 1º 55' 10" — Altitud, 96 m.
Día 23 de agosto de 1904.

Observaciones meteorológicas

h. m.	h. p. m.
Barómetro á 0º C.	759.41 757.71
Termómetro seco.	15.4 19.5
Idem húmedo.	15 16
Tensión del vapor.	12.43 11.5
Humedad relativa por 100.....	98 69

Observaciones particulares
Amanece cubierto el cielo de N. Huevo varias veces rospadamente. A medida que adelanta el sol se va despejando. Cubren el cielo á las 3 P. M. 2 Ci Cu del N. W.

Se alquila un piso bien amueblado ó varios gabinetes en sitio céntrico y con vistas á la bahía. Informarán en esta administración.

Limiana
Procedente de Madrid, llegó ayer á esta población el valiente y aplaudido matador de toros Darío Diez Limiana, que, repuesto ya de la tremenda herida que en la plaza de la Corte le produjo un cornipeto y que le puso en inminente peligro de muerte y que le puso en inminente peligro de muerte y que le puso en inminente peligro de muerte y que le puso en in

SE VENDE una Historia Universal, de César Cantú, edición de lujo, nueva. En esta Administración informarán.

PREPARA suma elegancia platos, cajas e infinidad de caprichos, la Confitería de RAMOS, Becedo, 11.

BOLSAS

DE MADRID		Día 23	Día 24
Interior serie	F.	77 50	77 35
	E.	77 50	77 40
	D.	77 50	77 40
	C.	77 65	77 55
	B.	77 60	77 50
	A.	77 65	77 60
	G y H.	77 55	77 60
Amortizable 5 por 100	F.	97 20	00 00
	E.	00 00	97 20
	D.	97 20	00 00
	O.	97 25	97 20
	B.	97 25	97 20
	A.	100 00	00 00
Cédulas al 5 por 100		00 00	00 00
Cédulas al 4 por 100		103 30	103 40
Banco de España		477 00	477 00
Tabacaleras		418 50	418 00
Banco Hispano-Americano		000 00	110 00
Francos		37 85	37 80
Libras		00 00	34 79
Interior, fin.		77 45	77 40
Exterior en París.		87 02	87 00

Telegrama de Bénard y O.º

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles e industriales

DÍA 24 DE AGOSTO

	Papel	Dinero
Banco de Santander, am- pliación.	—	143
Banco Mercantil, sin li- berar.	95	—
Asturias.	97	—
Minas de Complemento.	45	78
Minas de Heras.	—	—
Ferrocarril Cantábrico (prolongación).	100	—
Alares.	115 50	115
Arizas.	103 50	—
Obligaciones de la Azu- carera.	—	100
Idem del ferrocarril de Santander Bilbao de 1902 (oper.).	—	92 625

ARGOS.

Otización del Colegio de corredores
Obligaciones del ferrocarril de Santander
á Bilbao de 1902, pesetas 25.000 á 92'625 por
100.

El adjunto de turno, Manuel Orbe.

Pedid en Fondas, Hoteles y Restaurants, los superiores VINOS del MARQUÉS DE BARAMBIO

Bergüenda (Álava)
COSECHA GARANTIZADA 1898

El entierro del „Perlita“

A las cinco de la tarde se ha veri-
ficado el entierro del desgraciado
banderillero Amador Sánchez «Per-
lita».

Presidían el duelo un hermano del
difunto, el empresario don Pedro
Niembro y los novilleros Platerito,
Mazzantini y Calerito.

Las cintas del féretro, sobre el
cual veíanse tres hermosas coronas,
eran llevadas por compañeros del
desgraciado Perlita.

Tras la carroza fúnebre iba mucha
gente.

Cerraban la comitiva 25 carruajes.

En la calle de Embajadores unié-
ronse al duelo las cigarreras.

Labor parlamentaria

Las Cortes, según informes de buen
origen, discutirán con preferencia
los presupuestos, el Concordato, el
proyecto de creación de sanatorios
para tísicos pobres, la reforma elec-
toral, la de Administración local, el
proyecto de defensa de puertos y cos-
tas y el de reorganización de los tri-
bunales.

La guerra ruso-japonesa

Rumor desmentido

Un despacho de Londres comunica
que carece de todo fundamento el
rumor de que los japoneses se han
apoderado de Port-Arthur, así como
que hayan conseguido llegar hasta
la tienda de campaña del general
Stoessel.

Lo que creen los japoneses

Otras referencias dicen que, á ju-
icio de los japoneses, el bombardeo
durará todavía una semana, termina-
da la cual la infantería se lanzará
al asalto y ocupará la plaza á cual-
quier precio.

Complicaciones

Se complica extraordinariamente
el problema internacional con oca-
sion de la guerra ruso-japonesa.

Según parece, la resistencia opues-
ta por Rusia al desarme del crucero
«Askold» y contratorpedero «Gros-
sovi», anclados en la rada de San-
ghai, obedecía al consejo de las po-
tencias europea, excepción de In-
glaterra, las cuales confiaban en que
la impotencia de China para hacer
respetar la neutralidad obligaría al
Japón á realizar un golpe de audacia.

Estas son las versiones que hoy
circulan, pero se añade que al fin
China ha logrado imponerse y los ci-
tados buques rusos han sido ya des-
armados.

Otras noticias cuentan que Ingle-
terra ha entablado negociaciones con
Rusia, encaminadas á conseguir que
cese el registro de buques ingleses,
fundándose en los graves daños que
causa al comercio y contra los cuales
este protesta indignado.

La actitud de los ingleses es tan
decidida que va ganando mucho ter-
reno la posibilidad de una guerra
anglo-rusa, si esta última nación no
se aviene á no hacer uso del derecho
de visita, renuncia que se considera
muy poco probable.

Acorazado con averías

Un despacho de procedencia ingle-
sa dice que al salir de Port-Arthur el
acorazado «Sebastopol» chocó con
una mina y se produjo averías gra-
ves.

Los japoneses rechazados

Un hielograma del general Stoes-
sel comunica que los japoneses fue-
ron rechazados el lunes en toda la
línea con pérdidas enormes.

Contra la neutralidad

Se asegura que los japoneses han
intentado entrar en el puerto de Che-
fú con el propósito de destruir la es-
tación de telegrafía sin hilos allí exis-
tente.

En socorro de Port-Arthur

Se atribuye al general Kouropat-
kine el propósito de librar una bata-
lla, abriese paso hacia el Sur y acu-
dir en socorro de los heroicos defen-
sores de Port-Arthur.

Núñez.

Una señora

ofrece indicar gratuitamente á todos los
que sufren debilidad general, neurastenia,
postración, vértigos, anemia, palpitaciones,
enfermedades nerviosas y tónicas, un re-
medio maravilloso que una casualidad le
hizo conocer. Curada personalmente, así
como numerosos enfermos, después de usar
en vano todos los medicamentos preconiza-
dos; hoy, en reconocimiento eterno y como
deber de conciencia, hace esta indicación,
cuyo propósito, puramente humanitario, es
la consecuencia de un voto. Escribir á Car-
men García y González, calle Aribau, núme-
ro 24, 1.º, Barcelo a.

¡Fumadores! ¿Queréis picadura
de aroma, fortaleza
y buen gusto? Pedid los paquetes marca
Flor de M. Vega, de la Habana, calle
del Sol, número 2.

RESTAURANT El Cantábrico

DE
Pedro Gómez Fernández

BERNÁN-CORTES.—Palacio del Sr. Macho

TÉLEFONO NÚM. 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la
carta.—Comedores amplios é independientes.
Plato del día.—Pichones á la catalana.

LA UNIÓN

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

de los antiguos dependientes de

LA GADITANA

MARTILLO, 2, y AMÓS DE ESCALANTE, 8

Dulce del día: Tocinos de Cielo.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes

CAMAS, MUEBLES y TAPIERÍA

de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 23. — Teléfono 334



Estos Almacenes son los preferidos del
público, por encontrar en ellos el comprar
grandes y varias existencias en toda
clase de camas, muebles en general y tapi-
cería, desde la clase y forma más modesta
á la de mayor lujo y gusto mas exigente.
Juegos completos de gabinete, salas, co-
medores, despachos, etc. y variado surtido
en tapicería y cortinajes de modelos capri-
chosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Con las reducciones para el pago en plazos.

Ayuntamiento de Laredo

FERIAS Y MERCADOS

Tiene acordado este Ayuntamiento cele-
brar ferias y mercados en esta villa todos
los últimos viernes de cada mes, para toda
clase de ganados, no cobrándose estipendio
alguno por la presentación del mismo, an-
tes por el contrario, se adjudicarán impor-
tantes y numerosos premios á los ganade-
ros que mejores reses presenten, como tam-
bién se gratificará con cincuenta céntimos
de peseta á todo el que presente una pareja
de res vacuna en el ferial.

Laredo 4 de agosto de 1904.—La Comisión.

FABRICA DE MOSAICOS

Piedra artificial,

CAJAS HIDEÁULICA

y tuberías de cemento

Cemento portland marca «El Martillo

PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRACIA y BARROS. Plaza de la Esperanza, 6

SANTANDER

Exámenes extraordinarios

El Colegio de segunda enseñanza y Aca-
demia Pericial Mercantil, situados en Santa
Clara, 7, 3.º, tiene establecidas clases espe-
ciales de las asignaturas que comprenden
los estudios del Bachillerato y Carrera de
Comercio, para todos aquellos alumnos, ya
oficiales ó libres, que tengan necesidad de
sufrir exámen en el próximo septiembre.
Estudio vigilado en la misma Academia.
Numeroso claustro de profesores titulados

Café Oriente

Se sirven helados y horchatas con pun-
tualidad y esmero en los encargos.

Pérdida

La persona que haya
encontrado un perro
fox-terrier blanco con orejas negras y ca-
nola, sin rabo, que atende al nombre de
Sila, y quiera devolverle, puede entregar-
le en la Plaza de Numancia, casa de la vi-
uda de Abasco, do-do se le gratificará.

A los contratistas

Teja plana de Palencia, ladrillo prensado,
azulejos, baldosas, cal hidráulica, ce-
mento portland, y cuantos artículos son
necesarios para la construcción de obras.
Depósito: HIJO DE PRESMANES Y BARRIO
Méndez Núñez, 20.—Teléfono 285

Almacén de lanas y colchones

DE PEDRO OUESTA.—BECEDO, 11.

Lanas de Castilla á 25 pesetas arroba.
Gran surtido en colchones y telas hechas;
especialidad en telas de damasco. Miragna
no á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se ocu-
pan telas de colchones.

Se hacen colchones á domicilio por los
acreditados maestros colchoneros madi-
lleños. Única casa en Santander que puede
avisar con confianza para dichos trabajos.
Se cortan lanas á máquina.

Restaurant EL MODERNO

GRAN CASA PARA VIAJEROS

de Matilde de la Higuera

Rivad. 7 y 9 (antes Centos)

Servicio á la carta, á precio fijo y á todas
horas: comedores independientes, cómodas
habitaciones, precios moderados.

BODEGAS RIOJANAS

CENICERO—RIOJA ALTA

Depósito de Santander

Los excelentes vinos elaborados por esta Sociedad en sus magníficas BODEGAS DE
CENICERO, con tanto esmero como en las mejores de Burdeos y por el mismo sistema
que éstos, se vende en Santander, en su Depósito, MUELLE, 28 y 29, á los precios
siguientes:

RIOJA FINO cosecha 1901.—12 botellas 6 pesetas, sin casco
RIOJA CLARETE 1897.—12 " 12 " con "
RIOJA MEDOC 1895.—12 " 18 " "

Devolviendo el casco de estas dos últimas clases se devuelven 0,25 de peseta por
cada botella, siempre que ésta conserve nuestra etiqueta.

Esta Sociedad garantiza la pureza absoluta de sus vinos

Aviso

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela que desde el día de la fecha podemos
servir la hermosa de nuestra fabricación con gran economía sobre los precios que he-
mos cotizado hasta hoy.

Para más detalles dirigirse á

Losaló Arrizabalaga y Compañía, Muelle número 16

Sociedad anónima "Jabonera Vizcaína"

BILBAO.—ZORROZA

Pedid este JABON, que recomendamos por su buena calidad,

en las tiendas de comestibles.

Para pedidos, dirigirse á HONTORIA, calle del RUBIO, núm. 14, piso 1.º

Miniaturas foto-esmálticas de colores

en dijes, alfileres de corbata, broches, gemelos, lazos, etc. Los hay en plata, oro doblé
y en oro de 14 quilates. Formas y dibujos variadísimos.

Se garantiza la perfección en el trabajo y se devuelven las fotografías al entregar
las miniaturas. Precios muy económicos.

SE RECIBEN LOS ENCARGOS EN LA PAPELERÍA LA PAJARITA

3 = ATARAZANAS = 3

WALTHAM

Precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los
mejores materiales y el cuidadoso acabado, son los facto-
res que hacen del reloj Waltham el mejor del
mundo, por lo que los buenos relojeros los venden con
preferencia.

DEPÓSITO EN SANTANDER: JERÓNIMO CHOR

Relojería Suiza.—Correo, 4



Grandes Almacenes de Muebles

ARALUCE

Mobiliarios completos de lujo y económicos,
camas de hierro y de madera.

Jergones de muelles de todas clases, espe-
jos, silleros tapizados y otros artículos.

Sillas de Viena por cientos.

ALMACÉN DE MUEBLES

ARALUCE

Plaza de la Libertad

SE VENDEN

Por tener que ausentarse los dueños, los
muebles de la casa número 4, 4.º, izquierda
de la calle del General Espartero.
Horas: de diez á una y de tres á siete de
la tarde.

La Previsión Paternal

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

CARMEN, 25.—MADRID

En cumplimiento de lo que previene la
condición 5.ª de la póliza de ahorro, el 30
de junio tuvo efecto el 3.º sorteo de amori-
zación.

Ha correspondido amortizar tres pólizas,
las números 377, serie 2.ª, y 166 y 416 de
la 1.ª, correspondientes á los socios D. Ra-
món Barranco Marianas, de Calañas (Huel-
va), don Jacinto Madrid, de Villacaniello
(Jaén), y don Pedro Parra Fernández, de
Huerfual Overa (Almería).

Estos señores socios han pagado pesetas
48 el primero, 30 el segundo y 24 el
tercero, y cobran 500 el primero y 250 los
últimos, por lo que bien de manifiesto que-
dan los beneficios que esta póliza ofrece.

Representante de la provincia: Narciso
Ortega. Oficinas de la Delegación: Calle Ru-
palecio (antes Peso), núm. 2, 2.º, Santander.

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

de E. Linacero

Establecimiento montado con todos los
adelantos que exige la higiene, incluso es-
tufas para la desinfección.

En este salón prestan servicio siete oficiales.

Punto, número 3

(ANTES SAN FRANCISCO, NÚMERO 1)

Medio de balde

se vende una sarret y arrees; informarán
en Calzadas Altas, 2, tienda.

Se desea

colocación para fuera de
la capital, bien sea para
cuidado de niños bien para costurera y
otros casos análogos, señorita de buenas
referencias. En esta redacción informarán.

Hules ingleses

para tapetes, zócalos, coches, pasillos y ha-
bitaciones, de todas dimensiones.

Impermeables para camas.

Miraguano superior para almohadas.

The de la China, marca Emperador.

3, San Francisco, 3.—SANTOS CABA

JOVEN

de buenas referencias,
desea colocación en escritorio
ó cargo análogo.

Informarán en esta administración,

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

Los huelguistas y la Trasatlántica francesa

Telegrafían de Marsella diciendo
que los obreros marinos de la Com-
pañía Trasatlántica francesa decla-
rados en huelga solicitan entre otras
cosas: 1.ª, que la jornada á bordo sea
de doce horas y de ocho en las má-
quinas y en el puente. 2.ª, que se re-
glemente el trabajo, y 3.ª, que se
abonen las horas extraordinarias.

El sindicato de oficiales y contra-
maestros —añaden los despachos—
considera exageradas estas peticio-
nes, y la Compañía ha acordado el
desarme general de sus barcos.

Esta gravísima determinación de-
jará sin trabajo á cuarenta mil obre-
ros y marineros.

De América

Los Gobiernos de las repúblicas de
Honduras, Nicaragua y Salvador han
firmado un convenio por el que se
comprometen á mantener la paz en
toda la América central.

Terrible ciclón

En Toronto y Bari (Italia) un terri-
ble ciclón ha destruido centenares de
casas y causando muchos muertos y
heridos.

Motín

En Requena (Valencia) ha habido
un motín contra los consumos en que
tuvo que intervenir la guardia civil
para restablecer el orden.

Felicitación

El rey ha enviado una carta á don
Joaquín Lazaga felicitándole por su
nombramiento de jefe de la escuadra
de instrucción.

Decretos de Guerra

El general Linares ha enviado á
San Sebastián para que sean firma-
dos por el rey los decretos relativos
á la reorganización del Consejo Su-
premo de Guerra y á las guarnicio-
nes de Ceuta y Melilla.

Efectos de una campaña

La prensa sensata traduce sueltos
en que los periódicos extranjeros re-
latan los supuestos tormentos de Al-
calá del Valle y afirman que la guar-
dia civil ha cometido todo género de
crueldades con presos indefensos,
presentándonos poco menos bárbaros
que los marroquíes.

Por dignidad y por decoro patrio
—dicen nuestros periódicos—esta-
mos obligados á deshacer esta des-

Cristales planos

Surtidos y económicos Talleres de vidrieras artísticas pintadas a fuego para iglesias y salones. Grabados al ácido fluorhídrico sobre cristales. Fabrica de lunas plateadas lisas y biseladas, de todas clases, para espejos, de RICARDO TEJEIRO. — DESPACHO: CARBAJAL, NUM. 1. — Santander

SERVICIOS PUBLICOS

Ferrocarril Cantábrico

Salida de SANTANDER: a las 7:30, 11:30 (correo), 14:45, 18:40. Llegada a OBEZON: a las 9:20, 13:20 (correo), 16:27, 20:32.

Salida de OBEZON: a las 7:15, 11:55, 14:50 (correo), 18:30. Llegada a SANTANDER: a las 9:05, 13:35, 16:39 (correo), 20:15.

Entre Torrelavega y Santander hay los Jueves y Domingos un tren de mercancías que admite viajeros de tercera clase. Sale de Torrelavega a las 12:10 y llega a Santander a las 17:51.

Precio del billete entre Santander y Obzón en 1.ª clase 5'55, en 2.ª 4'15 y en 3.ª 2'50. Precio del billete entre Santander y Torrelavega en 1.ª clase 2'90, en 2.ª 2'15 y en 3.ª 1'50.

Existe servicio de coches: En Pasaje San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, a la estación del Norte. En Obzón a Osbueriga, Comillas, Potes, Llanes y Arrión. Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Ibañeta.

Ferrocarril del Astillero a Ontaneda

SERVICIO DE TRENES DESDE EL 10 DE JUNIO DE 1904

Salida de SANTANDER: a las 7:30, 11:03 (correo), 14:23, 18:42. Llegada a ONTANEDA: a las 9:12, 12:25, 16:07 (correo), 20:26.

Salida de ONTANEDA: a las 7:42 (correo), 11:26, 14:40, 18:56. Llegada a SANTANDER: a las 9:18 (correo), 12:05, 16:16, 20:36.

Ferrocarril del Norte

Tren mixto 22.—Sale a las 7:36 para Madrid. Tren mixto número 1.080. Sale a las 18:09 para Barcelona.

Tren de mercancías número 1.085.—Llega de Barcelona a las 9:19. Tren correo expreso número 4.—Sale a las 17:55 para Madrid.

Tren correo expreso número 3.—Llega a Santander a las 8:27 mañana. Tren mixto número 25.—Llega a las 18:45 de Madrid.

Ferrocarril a Bilbao

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7:10, 10:10, 14:20 y 17:56.

Para Solares.—A las 8:26, 9:22, 11, 12:15, 14:51, 15:25, 16:55, 18:55 y 20:42.

Llegadas a Santander, de Bilbao.—De Bilbao, a las 8:35, 10:43, (correo), 12:49, 18:05, (correo) y 20:59.

De Solares, a las 8:35, 10:44, 11:40, 13:28, 15, 16:38, 17:24, 18:36 y 20:23.

En Gijón se hacen para Remales, Arradondo, Sobu y La Nestosa. En Marrón para Limpías y Ampuero. En Treto para Laredo,

Correos

De Madrid.—Llega a la Administración a las 8:45 y 9 de la mañana. Sale de la Administración a las 17:15 y 7 tarde.

De Bilbao.—Llega a la Administración a las 11 de la mañana y 18:15 tarde, y sale a las 13:30 y 6:15.

De Obzón.—Llega a la Administración a las 16:45 de la tarde. Sale a las 11:15 de la mañana.

Habana y Méjico.—Línea española.—Llega el 2 de cada mes.—Sale el 20.

Habana y Méjico.—Vapor francés.—Llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc.—Vapor francés.—Del 1 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Tranvía Urbano

Salidas de Ferrocarril.—A las 6:30, 8:30, 8:45, 9:30, 10:15, 11 y 11:45 mañana, y 8:30, 8:45, 9:30, 10:15, 11, 11:45 y 12:30 tarde.

Reclamaciones de valores declarados y objetos asegurados: 9 a 11 y 16 a 19.

Recepción de certificados ordinarios: de 9 a 12:30, 14:30 a 16:15 a 19.

Recepción de valores declarados y objetos asegurados: 9 a 11 y 16 a 19.

Entrega de correspondencia de lista: de 8:30 mañana a 13:30 de la tarde.

Reclamaciones de incidencias de certificados: de 8 a 12:30; 14:30; a 16:15 a 19.

Salidas de Puertochico: A las 7:15, 8, 8:45,

Gymnasio Higiénico

DIRECTOR D. Fernando Fernández San Miguel. Santa Clara, número 7. CLASES PARTICULARES A DOMICILIO PARA ENFERMOS Y COLEGIOS A PERIODO CONVENCIONAL.



COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 30 de Santander y el 31 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Veracruz, con tránsito en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sananilla, Orogua, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con tránsito en Habana. Combinaciones para el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admiten pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con tránsito en Habana. También carga para Maracaibo y Cardenas con tránsito en Puerto Cabello y para Trinidad con tránsito en Orogua.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 27 de agosto saldrá de Liverpool y el 10 de septiembre de Liverpool, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Alicante

directamente para Forlú, Ezeu, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tránsito de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 1 de septiembre saldrá de Barcelona, el 3 de Málaga y el 5 de Cádiz, el vapor

P. de Sadrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de septiembre saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 21 de Alicante, el 23 de Málaga y el 25 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Castellón, Managua, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, sirviendo a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Castellón, Managua y otras puertos de la costa oriental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Madrid del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y de empresas de ferrocarril y tranvías a vapor, Marinas de Guerra y Arsenales del Ejército. Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados suministradores al Carballi por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Muy buenos para fogones.—Agregados, bien para uso doméstico y de calefacción. Pídanse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Felipe, 5 bis, BARCELONA, a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alameda de San Martín, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía.—GRUEN y AVILA, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Manuel Terrel. Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Ganaderos

Si en la Exposición que ha de celebrarse en septiembre queréis obtener premios para vuestros ganados y que éstos llamen la atención por su gordura, por su finísima piel y por su pelo lustroso, dadlos piensos de HARINA de tortas de linaza, uno de los alimentos más nutritivos y económicos que hoy se conocen.

Con piensos de esta harina el ganado puede engordar de uno a dos kilogramos diarios, y las vacas de leche dar de uno a dos litros más de este precioso líquido cada día, muy rico en manteca. Un kilogramo de esta harina alimenta más que dos y medio de salvado, maíz y cebada.

Dando piensos de esta inmejorable harina ahorraréis un 50 por 100, es decir, más de la mitad del dinero que hoy gastáis en piensos de salvado, maíz, cebada, etc.

Para pedidos e informes dirigirse a la fábrica de BRAULIO BUSTELO, calle de San Fernando, 32 (Segunda Alameda). Instructivos folletos, gratis a quien los pida.

Papeles pintados a precio de fábrica

Depósito exclusivo en esta y su provincia de la Fábrica Sociedad IRIS de Bilbao. No comprar sin antes ver los muestrarios y precios de esta casa.

También encontrarán un variado y extenso surtido de artículos de viaje y especialidad en maletas, mundos y sacos de todas clases.

San Francisco número 20, al lado de la joyería del señor Presmanes. Exigir los muestrarios del IRIS. Precios de fábrica.

AQUÍ

Muebles, efectos de casa, montura de caballo, libros de religión, historia, ciencias, literatura, industrias, artes, esgrima de sable. Se venden por traslación de residencia, Méndez Nuñez, 20, primero, izquierda.

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. Villafranca y Calvo

15, Blanca 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

Advertisement for PILDORAS Y JARABE de BLANCARD, featuring a bottle image and text describing its medicinal properties for various ailments.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

Advertisement for MAGNESIA DE BISHOP, featuring a bottle image and text describing its benefits for rheumatism and other conditions.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORS

Advertisement for SOLUCIÓN del Doctor Clin, featuring text describing its effectiveness for gout and rheumatism.

Cemento Portland

Procedente de Amberes. MARCAS "CORDERO" Y "ABEJA"

Estas excelentes calidades de cemento han sido empleadas en España y en el extranjero, con resultados inmejorables. En esta provincia se han gastado innumerables toneladas en las importantes obras de las fábricas «Electra del Besaya», «Hilatura de Portolín» y otras que sería difícil enumerar. A continuación copiamos el análisis de nuestro cemento.

Hecho por los señores Henry Faija et C. sobre una muestra de Cemento Portland en barriles marca «ABEJA» fabricada en Bélgica, recibida el 18 de agosto de 1903.

Table with 3 columns: Ensayo de tres días, Ensayo de siete días, Ensayo de veintiocho días. Rows include data for fineza, resistencia a la tracción, and calor de hidratación.

ENSAYO CON ARENA

Tres partes de arena ordinaria con una parte de cemento mezclado con 8.33 0/0 de agua. Los ladrillos han sido colocados dentro de agua durante 24 horas después de la mezcla. La tracción aplicada a razón de 100 libras en 15 segundos en una máquina de ensayo llamada Faija, han dado los resultados siguientes:

Table with 3 columns: Ensayo de siete días, Ensayo de veintiocho días. Rows include data for strength and calor de hidratación.

La muestra tiene un cuaje inicial, a las 1 h. y 30 minutos y su endurecimiento se produce a las 8 horas. Londres, octubre 1.º de 1903.

Depósito exclusivo: Méndez Nuñez, número 20.—Teléfono 295 HIJO DE PRESMANES Y BARRIO

OCASIÓN

Se traspasa un establecimiento de comestibles y bebidas, informarán en esta administración.

José González, albañil coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea por contrata ó por administración.—Los avisos: Méndez Nuñez, 18, tienda.

En casa particular y sitio inmejorable se cede un elegante gabinete amueblado. En esta administración informarán.

La Universal

(Preparada por Moreno.) No es producto vulgar, es un agua superior a todas las conocidas, verdaderamente prodigiosa para devolver a los cabellos blancos el gris primitivo y perfecto color castaño ó negro natural de la juventud; lejos de manchar ni perjudicar, como sucede con otros preparados, limpia la caspa, da a los cabellos suavidad, brillo y vigor, promoviendo su crecimiento.

Debido a su bondad y perfección, LA UNIVERSAL es la predilecta entre todas sus similares, y notando superioridad sobre las demás al usarla una vez, se adopta para siempre. De venta en la Droguería de Pérez del Molino y Compañía y en la Guantería de Crespo, San Francisco, 25.

Nuevas Máquinas Tricotomas

para hacer medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura, conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas automáticas otro sistema. Las mejores para las familias, talleres y fábricas. Se venden desde 500 pesetas, con un libro especial para la enseñanza. Informe en Santander: S. Tejerina calle de Vargas, número 39, 2.ª izquierda.

LAMPARA "BOLIVER"

Arco en vaso cerrado para corriente continua. Último adelanto de la industria eléctrica.

Ventajas principales: 30 a 50 por 100 de economía en la corriente. 1,25 vatios por bujía decimal.—35 por 100 de economía en los carbones que duran 100 horas.—50 cm. de longitud total de la lámpara.—Montaje en derivación (una sola desde 90 voltios). Doble mejor repartimiento de luz fija y blanca.—Garantía en su marcha.—Variados modelos todos esbeltos y elegantes de 3 a 8 amperios desde 30 pesetas una.

VATIMETRO B Y B. Contador de energía eléctrica para corriente continua, alterna y trifásica.—Además de las muchas y reconocidas ventajas que siempre ha tenido este contador, hoy tiene la industria. 40 por 100 más económicos que los extranjeros.

Todo construido en los grandes talleres y únicos talleres de precisión en España de la Sociedad Anónima Española del

Vatimetro B y B. 34, Fuencarral, 134.—Madrid Representante en esta: D. JOAQUÍN CAROLLER, Burgos, 48, entlo., izquierda.

ORIZA-LACTE

Para EMBLANQUEAR, SUAVIZAR y PERFUMAR el CUTIS. Adoptada por todas las Elegantes. PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND. 11, Place de la Madeleine, París. DEPÓSITO EN BARCELONA en donde CHARRA PORTER, 34, Euzkadi.